



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

"ACTO SOLEMNE DE INSTALACION  
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTO--  
RAL".

EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS DOCE (12:00) HORAS DEL  
DIA QUINCE (15) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995) SE REUNIE-  
RON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 53 Y 61 DE LA LEY  
ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

C. LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO	PRESIDENTE
C. LIC. REFUGIO CECENA VEJAR.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. ALFREDO PALLARES.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. JESUS MANUEL ORTIZ ANDRADE.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. JAIME PALACIOS BARREDA.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. FRANCISCO PEREZ VEGA.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. JOSEFINA DE JESUS GARCIA RUIZ.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. PEDRO MURGUIA RAMOS. (Los Mochis)	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. ENRIQUE IBARRA RICO.	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
C. LIC. JORGE GMO. CANO TISNADO.	CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.
C. LIC. FAUSTO A. AGUILAR AVILES.	CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

2.-

C. C.P. OSCAR E. LOAIZA GUERRERO.

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. LIC. FELIPE DE JESUS MANZANAREZ R.

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. ARQ. HECTOR PASTOR CRUZ G.  
(Mazatlán)

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. PROF. MIGUEL A. MEZURA BAEZ.  
(Guasave)

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. DR. JESUS R. LOMELI DIAZ.

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. LIC. IGNACIO BARRAZA LOPEZ.

CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE ESTAR LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESION. SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA ORDEN DEL DIA QUE QUEDO APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LA -- SIGUIENTE:--

ORDEN DEL DIA

- I.- PALABRAS DEL PRESIDENTE.
- II.- DECLARATORIA DE INSTALACION FORMAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.
- III.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES Y CONSEJEROS CIUDADANOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.
- IV.- CLAUSURA DE LA SESION.

EL SEÑOR LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO HIZO USO DE LA VOZ PARA RESALTAR LA TRASCENDENCIA DEL ACTO SOLEMNE QUE TENDRA EN ESTE MISMO LUGAR A ESTA MIS

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature at the top and several others below.



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

3.-

MA HORA. ASIMISMO, RECALCO LA VOLUNTAD MANIFIESTA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES, PARA CONTRIBUIR A UN NUEVO -- PROCESO ELECTORAL CON NUEVAS NORMAS, NUEVOS ENFOQUES, NUEVOS PROPOSITOS, LO QUE INDUDABLEMENTE PRODUCIRA LOS MAS POSITIVOS RESULTADOS.

PUNTUALIZO TAMBIEN, EL HECHO DE QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL HA QUEDA-- DO CONFORMADO POR PERSONAS DE UNA ALTA Y RECONOCIDA PREPARACION PROFESIONAL-- E INTELECTUAL DE INCUESTIONABLE PRESENCIA EN NUESTRO ESTADO, QUE FUE RECO-- NOCIDA EN EL MOMENTO EN QUE SE HIZO SU DESIGNACION. ENFATIZO QUE LA APERTU-- RA YA ESTA DADA PARA BIEN, Y EXPRESANDO FINALMENTE SU ABSOLUTA CONVICCION DE QUE LOS HONORABLES CIUDADANOS CONSEJEROS DE ESTE IMPORTANTISIMO ORGANO SOBRE EL QUE PESA ABSOLUTAMENTE TODO EL DESARROLLO, VIGILANCIA Y CALIFICACION DE -- LOS PROCESOS ELECTORALES, CUMPLIRA EXITOSAMENTE SU COMETIDO, PARA BIEN DE -- NUESTRO ESTADO.-- - - - - -

ACTO CONTINUO EL C. LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO NOMBRO PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES Y DE CLARO LEGALMENTE INSTALADO EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA LOS EFECTOS LE-- GALES CORRESPONDIENTES.-- - - - - -

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO TERCERO Y COMO DE URGENTE TRATAMIENTO, DADO LOS -- TERMINOS QUE NUESTRA LEY ELECTORAL IMPONE A ESTE CONSEJO ESTATAL, EL PRESI-- DENTE SOLICITO EL ACUERDO FAVORABLE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS A FIN DE LAN-- ZAR LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS CIUDA-- DANOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA DAR CUMPLI-- MIENTO ASI A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 FRACCION III, 61 Y RELATIVOS-- DE LA LEY ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, MANIFESTANDO QUE DICHA CONVOCATORIA -- PODRIA PUBLICARSE A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA EN LOS PRINCIPALES PERIODI-- COS DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL ESTADO DE SINALOA" ORGANO OFICIAL, EN --

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Roberto Sergio Ayala Castro' and other illegible marks.]*



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

*[Handwritten signature]*

SU MAS PROXIMA EDICION. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO PARA LAS PRO-  
PUESTAS RELATIVAS, VENCERIA EL DIA 20 DE LOS CORRIENTES, PUNTUALIZANDO LA -  
NECESIDAD DE QUE ESTE CONSEJO SE REUNA EN SESION LOS DIAS 21 (VEINTIUNO) O  
22 (VEINTIDOS) PROXIMOS.

*[Handwritten signature]*

A CONTINUACION, EL C. LIC. FRANCISCO PEREZ VEGA, CONSEJERO PROPIETARIO, PRO-  
PUSO QUE PARA LA SIGUIENTE SESION SE TRAIGA YA UNA PROPUESTA PARA SECRETA--  
RIO DEL CONSEJO.- - - - -

*[Handwritten signature]*

EN SEGUIDA EL C. LIC. JESUS MANUEL ORTIZ ANDRADE, CONSEJERO PROPIETARIO, EX-  
PRESO SU PREOCUPACION POR EL HECHO DE NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTE ACTO  
LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSE-  
JO, PIDIENDO QUE PARA LA PROXIMA SESION SE LES CITE LEGALMENTE A FIN DE QUE  
YA ESTEN INTEGRADOS, PROPONIENDO TAMBIEN QUE LA PROXIMA SESION TENGA LUGAR  
EL LUNES 22 (VEINTIDOS) DE LOS CORRIENTES A LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS.- -

*[Handwritten signature]*

EL SEÑOR PRESIDENTE HIZO USO DE LA VOZ PRIMERAMENTE, PARA TOMAR NOTA DE LA  
SUGERENCIA DEL LIC. PEREZ VEGA, Y POR LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA DEL --  
LIC. ORTIZ ANDRADE, MANIFESTO QUE SE TUVO PRESENTE EL MOTIVO DE LA PREOCU--  
PACION DEL C. LIC. ORTIZ ANDRADE, EN CUANTO A LA INTEGRACION DE LOS REPRE--  
SENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y CONSEJEROS CIUDADANOS DEL PODER LEGIS-  
LATIVO; EN LA INTELIGENCIA QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS PRIMEROS, SU ACRE-  
DITACION DEBERA DE HACERSE DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS SIGUIENTES A LA  
FECHA DE ESTA SESION DE INSTALACION, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO-  
87 DE LA LEY ELECTORAL, EXPRESANDO ASIMISMO QUE SE ESPERA QUE A LA MAYOR -  
BREVEDAD, SE INTEGREN LOS CIUDADANOS CONSEJEROS DEL HONORABLE PODER LEGIS--  
LATIVO Y LOS REPRESENTANTES DE DICHS PARTIDOS.- - - - -

*[Handwritten signature]*

DISCUTIDO AMPLIAMENTE LO ANTERIOR, LOS SEÑORES CONSEJEROS POR UNANIMIDAD --  
TOMARON EL ACUERDO DE AUTORIZAR LA PUBLICACION DE DICHA CONVOCATORIA, y -

*[Handwritten signature]*



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

ASIMISMO LA DE SEÑALAR LAS 18:00 HORAS DEL DIA LUNES 22 DE LOS CORRIENTES - PARA LA CELEBRACION DE LA SIGUIENTE SESION EN ESTE MISMO LUGAR, EN LA INTE- LIGENCIA QUE INDEPENDIEMENTE DEL RECORDATORIO QUE SE HARA A LOS CIUDADA- NOS CONSEJEROS, ESTOS SE DAN POR NOTIFICADOS FORMALMENTE DE LO ANTERIOR EN ESTE ACTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 13:30 (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL MISMO DIA.

C. LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.

C. LIC. REFUGIO CECENA VEJAR  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. ALFREDO PALLARES  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. JESUS MANUEL ORTIZ ANDRADE  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. JAIME PALACIOS BARREDA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. FRANCISCO PEREZ VEGA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. JOSEFINA DE JESUS GARCIA RUIZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. PEDRO MURGUIA RAMOS  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. ENRIQUE IBARRA RICO  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

C. LIC. JORGE G.M. CANO TIZNADO  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.



6.-

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

C. LIC. FAUSTO A. AGUILAR AVILES  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. C.P. OSCAR E. LOAIZA GUERRERO  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. LIC. FELIPE DE JESUS MANZANAREZ R.  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. ARQ. HECTOR PASTOR CRUZ G.  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. PROF. MIGUEL A. MEZURA BAEZ  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. DR. JESUS R. LOMELI DIAZ  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

C. LIC. IGNACIO BARRAZA LOPEZ  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE.

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are: 1. A circular signature. 2. A large, stylized signature. 3. A signature with the number '13' written below it. 4. A signature with a large flourish. 5. A signature with a large flourish.